



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada ponente

Radicación n.º 100833

Acta 4

Bogotá, D. C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Carlos Julio Suárez Sanguino vs. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

Por otra parte, se reconoce personería para actuar dentro del presente asunto a la firma Z&T Litigios y Consultorías S.A.S, como apoderado judicial de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del poder de

sustitución obrante en los anexos de la actuación 005 del Portal Ecosistema Digital de Acciones Virtuales – ESAV.

Así mismo, por Secretaría, corrija el acta de reparto y el Portal Ecosistema Digital de Acciones Virtuales - ESAV, en el sentido de que la parte recurrente es: Carlos Julio Suárez *Sanguino* y no como se registró.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚNIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado
No firma ausencia justificada

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 1630DB40E71C21AF4B6DE49C1E7CA6DD6B92277AAA1CF7B308E8E153686C9A1E

Documento generado en 2024-02-14